

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA 9 DE
NOVIEMBRE DE 2007 Y SESIÓN DE CONTINUACIÓN EL 13 DE
NOVIEMBRE DE 2007.**



Relación de Asistentes:

Jesús Sevillano Morales (Presidente)
Rafaela Bueno Martín (Secretaria)
Teresa Medina Navarro (se ausentó a las 12:00 horas)
Cristóbal Alférez Mejías (se incorporó a las 12:00 horas)
Inmaculada Andujar Ramírez
Andrés Fuentes Bonilla
Rafael Morales Salcedo
Maria Ángeles Collado Collado
Antonio Velasco Blanco
Maria del Carmen Molina Gómez
Antonio Lara González
Francisco Ruiz Romero
Torcui Medina Carpintero (Delegada Sindical de UGT).
Pedro Navarro Álvarez (Delegado Sindical de CGT)
Francisco Conde Delgado (Delegado Sindical CSIF-CSI)

Excusa su ausencia Francisco Romero Villar.

Siendo las 9:50 horas del citado día nos reunimos los arriba indicados para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Lectura y aprobación si procede del Acta anterior fecha 28 de septiembre de 2007**
- 2.- **Informe del Presidente.**
- 3.- **Seguimiento e incidencias en el Desarrollo del Acuerdo de Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios que presta del PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.**
- 4.- **Programa de Formación 2008.**
- 5.- **Bolsa de Trabajo de mantenimiento.**
- 6.- **Consolidación de empleo de Conserjerías.**
- 7.- **Consolidación de empleo de Laboratorios.**
- 8.- **Propuesta de Habilitaciones Personal Laboral.**
- 9.- **Plan de dignificación del Personal Laboral.**
- 10.- **Nombramiento de tribunales de OPE de plaza grupo II SCAI.**
- 11.- **Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.**
- 12.- **Ruegos y Preguntas.**

1.- Lectura y aprobación si procede del Acta anterior fecha 28 de septiembre de 2007

Se aprueba el acta de 28 de septiembre de 2007 por unanimidad con algunas modificaciones.

2.- Informe del Presidente.

- a) De la constitución de los grupos de mejora en Conserjerías y Laboratorio. Momento a partir del cual están trabajando en sus respectivas áreas funcionales.
- b) De la reubicación del Personal de Manejo de Grandes Animales y de la reubicación del Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica en las naves ganaderas por mandato del Comité de Seguridad y Salud Laboral.
- c) De la contratación de un Técnico de Laboratorio para apoyar al Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica.
- d) De la reubicación del Técnico Especialista de Reprografía destinada en el Rectorado. sin previo conocimiento y negociación de este Comité de Empresa incumpléndose el artículo 14 del actual convenio colectivo de la plaza.

Se trasladará el tema a la Gerencia.

- e) Del preocupante aumento de la contratación de vigilantes jurados en diferentes servicios de la Universidad.

Se solicitará explicaciones al Rectorado. ya que se estén solapando y usurpando las funciones de los Técnicos Auxiliares de Conserjerías.

- f) De que aún no se han puesto en marcha los procedimientos de cobertura de las plazas de Coordinador de Servicios de la Facultad de Derecho. de las plazas de Técnico Especialista de Laboratorio en el Departamento de Ciencias Morfológicas. y tampoco se han puesto en marcha los procedimientos de cobertura de una plaza de Técnico Especialista de IBERCOM.
- g) De las gestiones realizadas por la Secretaria respecto a la ubicación del Comité de Empresa en las dependencias del antiguo rectorado.
- h) Que el planteamiento de consolidación de empleo de Conserjerías y Laboratorios se haga extensivo al Personal de Mantenimiento incluido en el Pacto. adaptándolo a su situación específica.

- i) Informe del representante del Comité de Empresa de la Comisión de Formación de la reunión mantenida el pasado día 18 de octubre de 2007.
- j) De las quejas del Personal de Conserjería de la E.U. de Enfermería respecto al curso de formación de Protocolo.
- k) Respecto a la documentación del Comité de Empresa, se informa que se está cumpliendo con lo establecido en el propio reglamento del Comité de Empresa, y que en cualquier caso estará disponible con 48 horas de antelación en presencia de la Secretaria. Así mismo se solicita a la Ex secretaria del Comité de Empresa a que actualice las copias de la documentación del Comité de Empresa correspondientes al periodo de su mandato, para que puedan ser consultadas por todos los Trabajadores y Trabajadoras, conforme a lo establecido en el citado reglamento.

3.- Seguimiento e incidencias en el desarrollo del Acuerdo de Complemento de Productividad para la Mejora y Calidad de los Servicios que presta del PAS de las Universidades Públicas de Andalucía.

Se han constituido los diferentes grupos de mejora que se están reuniendo con carácter periódico. Aún está pendiente la reunión solicitada en la anterior sesión del Comité de Empresa con la Gerencia para tratar diferentes aspectos de calidad.

Además se plantea que debe facilitar la asistencia a todo el personal de los grupos de mejora, y en las mismas condiciones, y que estos se reúnan obligatoriamente en horas de trabajo.

Se da la palabra a los representantes de los grupos de mejora de Conserjería y de Laboratorios.

El coordinador del grupo de mejora de Conserjería informa que se está trabajando a un buen ritmo y se está realizando un buen trabajo y parece que se está en disposición de cumplir los dos primeros niveles, hace referencia al tema de los turnos.

Miembros del grupo de mejora de Laboratorios informa que se está trabajando a un buen ritmo y se está realizando un buen trabajo y parece que se está en disposición de cumplir los dos primeros niveles organizativos.

Actualmente no se tiene conocimiento del funcionamiento de otros grupos de mejoras de otras unidades funcionales (Biblioteca, Unidad Técnica y Mantenimiento...). Y no se sabe nada del trabajo respecto a algunos grupos de trabajadores como en el Servicio de Publicaciones: Personal de Mantenimiento de los Centros y de IBERCOM.

Se acuerda trasladar lo anterior a la Gerencia y además solicitar una relación de los responsables coordinadores de las diferentes unidades funcionales.

4.- Programa de Formación 2008.

En base a la información del representante del Comité de Empresa en la Comisión de Formación, la Secretaria del Comité de Empresa envió un correo electrónico a todos los delegados y delegadas de Comité de Empresa y Secciones Sindicales para que se pudieran traer propuestas, ya que el próximo día 16 de noviembre se reúne la Comisión de Formación para diseñar el Plan de Formación del Personal Laboral para el año 2008.

Se plantea que con carácter preferente se pongan en marcha aquellos cursos que deriven de acuerdos firmados: los pendientes del programa del año anterior y no se hayan puesto en marcha.

Se acuerda proponer una mayor oferta de cursos por áreas pero considerando que el Personal sólo podrá realizar un único curso específico con compensación horaria de acuerdo a lo establecido en el propio reglamento de formación.

CC.OO. y U.G.T. presentan al pleno del Comité de Empresa sus propuestas de formación el Personal Laboral para el plan 2008.

1.- Cursos de preparación a la Jubilación derivado del acuerdo de Jubilaciones Parciales.

3.- Curso Básico de Informática para todas las áreas.

3.- Cursos de Calidad:

a.- Curso de implantación de EFQM en el área de Conserjerías.

b.- Curso de implantación de EFQM en el área de Laboratorios.

c.- Cursos de Procesos y Subprocesos en todas las unidades funcionales.

Dirigidos fundamentalmente a los grupos de mejora de cada área y a los que se puedan incorporar otros grupos de mejora de otras unidades funcionales.

4.- Área de Conserjería.

a.- Herramientas de información sobre gestión y tramitación Universitaria.

b.- Curso de Audiovisuales y nuevas tecnologías.

c.- Ordenador como herramientas de trabajo.

5.- Área de Laboratorios.

a.- Curso de Microbiología básica nivel II

b.- IV Curso de formación continua de Laboratorios.

c.- Curso de Técnicas de Apoyo a la Publicación Científica.

d.- Ordenador como herramientas de trabajo.

6.- Área de Biblioteca:

a.- II Curso de Catalogación de Monografías nivel avanzado Personal de Biblioteca.

b.- Manejo de bases de datos en la biblioteca Universitaria.

c.- Nuevas tendencias en la Biblioteca Universitaria

Se acuerda facilitar la formación externa de los conductores mecánicos.

Propuesta de cursos genéricos:

- Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Creación, mantenimiento y publicación de página Web.
- Usuario de Moodle y su formación on line.
- Formación de teleformadores de Moodle y Herramientas para el desarrollo de enseñanza virtual.

Se acuerda proponer que se desarrollen cursos o talleres de carácter social y potenciar la formación en riesgos laborales para todos los trabajadores y trabajadoras.

La CGT manifiesta presentar su propuesta por escrito en los próximos días.

5.- Bolsa de Trabajo de Mantenimiento.

Se propone constituir una Bolsa de Trabajo en el área de mantenimiento derivada de las últimas oposiciones y ordenada en primer lugar por quién haya superado algún ejercicio de la OPE de Técnico Especialista de STOEM, seguidos por quienes hayan aprobado algún ejercicio de la convocatoria de OPE de Técnico Auxiliar de STOEM, en orden a la nota obtenida.

Esta Bolsa de Trabajo funcionará tanto para los contratos relevo que se generen en esta área por jubilaciones parciales como para sustituciones de grupo IV de Técnico Auxiliar de STOEM, y sus normas serán las mismas que regulan el resto de las Bolsas de Trabajo de la Universidad de Córdoba.

El pleno del Comité de Empresa acuerda proponer la constitución de una única Bolsa de Trabajo ordenada por los criterios anteriores.

En este momento se propone un cambio en el orden de los diferentes puntos que conforman el orden del día.

9.- Plan de Dignificación del Personal Laboral.

Se propone que es necesario trasladar a la gerencia una serie de elementos que mejoren la dignificación profesional, la motivación y la autoestima del Personal Laboral.

1. Todo el personal debe tener un puesto de trabajo con los medios necesarios para desarrollar correctamente sus funciones.: una mesa, un ordenador, una línea de teléfono, y conexión a Internet (Desarrollo punto 6 acuerdo entre la Gerencia y el Comité de Empresa fecha 29-03-2004).
2. Incluir a todo el Personal en las diferentes webs institucionales y/o de los diferentes unidades/servicios/departamentos de la UCO.
3. Identificación del espacio donde se ubica el Personal.
4. Homologar las condiciones de trabajo en el ámbito de un mismo Servicio.
5. El Personal laboral de un Departamento debe estar en las mismas condiciones respecto al resto de Personal en el reparto presupuestario, uso de teléfono, espacios pues a todos los efectos es Personal del Departamento de acuerdo a los propios Estatutos de la Universidad de Córdoba.
6. Unificar criterios para respetar la imagen profesional e institucional del Personal (lenguaje en ruedas de prensa, actos institucionales, etc.)
7. Dotar de mobiliario digno y en correctas condiciones de uso al Personal.
8. Reconocer la autonomía y el ejercicio de la responsabilidad de todos los profesionales en cada uno de sus ámbitos de actuación.

Asimismo se acuerda remitir dos escritos, uno a la Secretaria General por su intervención en la memoria del curso académico 2007-08, y otro al Vicerrector de infraestructuras reclamando el compromiso asumido en este sentido. Igualmente se recordará a la Universidad que se cumplan los acuerdos firmados en este sentido de fecha 29 de marzo de 2004

10.- Nombramiento de Tribunales Oferta de Empleo Público grupo II SCAI

Se Propone y se acuerda por unanimidad el siguiente tribunal:

Titulares: Jesús Salvador Sevillano Morales
Antonio Velasco Blanco

Suplentes: Rafaela Bueno Martín
Francisco Ruiz Romero

11.- Documentación de entrada/salida y/o pendiente de tratar.

ENTRADAS:

- 396.- Propuesta del Servicio de Prevención de Riesgos y Formación para la regulación de la enseñanza virtual.
- 397.- Acuerdo de Jubilaciones Parciales.
- 398.- TC1 y TC2 del mes de agosto 2007.
- 399.- Propuesta de Formación de CC.OO
- 400.- Propuesta de Formación de UGT.
- 401.- Petición de nombramiento de Tribunales de OPE II SCAI

SALIDAS:

- 251.- Acta aprobada del Comité de Empresa de 19 de junio de 2007.
- 252.- Factura de INFORCENTER S.L.. por 92.48 euros.
- 253.- Acuerdo nombramiento Representante en la Comisión de Formación.
- 254.- Acuerdo sobre la regulación de la enseñanza virtual.
- 255.- Acuerdo remitido a la Gerencia sobre el complemento de Calidad y Productividad y mejora de la Gestión de Los Servicios.
- 256.- Acuerdo dirigido a la Gerencia recordándole escrito remitido anteriormente respecto a la incorporación de una trabajadora a su puesto de trabajo.
- 257.- Acuerdo aplazamiento de curso de Catalogación.
- 258.- Convocatoria del Comité de Empresa dirigido a delegados del comité de Empresa y delegados sindicales.
- 259.- Acuerdo dirigido al Personal de Biblioteca.
- 260.- Convocatoria del Comité de Empresa dirigido a los delegados y delegadas del Comité de Empresa y delegados y delegadas sindicales.

12.- Ruegos y Preguntas.

Se ruega que se solicite informe de gratificaciones del Personal Laboral.

Se ruega que se solucione el tema de los días de compensación del Personal de que realizó el Curso de Gestión de Procesos.

Se ruega que en nombre del Comité de Empresa se remita una carta de pésame a la Familia de Secundino.

Siendo las 14:30 horas se da por finalizada la reunión y se acuerda continuar la misma el próximo martes 13 de noviembre a las 9:00 horas en Rabanales para tratar los puntos del orden del día pendientes.

SESIÓN DE CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA 9 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Relación de Asistentes:

Jesús Sevillano Morales (Presidente)
Rafaela Bueno Martín (Secretaria)
Teresa Medina Navarro
Cristóbal Alférez Mejías
Inmaculada Andujar Ramírez
Andrés Fuentes Bonilla (se incorporó a las 10:30)
Rafael Morales Salcedo
Maria Ángeles Collado Collado
Antonio Velasco Blanco
Maria del Carmen Molina Gómez
Antonio Lara González
Francisco Ruiz Romero
Necéforo Raya Luna (Delegado Sindical de CC.OO.)
Torcuí Medina Carpintero (Delegada Sindical de UGT)
Francisco Conde Delgado (Delegado Sindical CSIF-CSI)

Excusa su ausencia Francisco Romero Villar.

Siendo las 9:30 horas del citado día nos reunimos los arriba indicados en las dependencias de la Dirección General de Prevención y Protección Ambiental. Campus de Rabanales para continuar con el orden del día:

8.- Propuesta de Habilitaciones del Personal Laboral.

El Presidente inicia el tema y tras un debate el Pleno del Comité de Empresa acuerda por unanimidad el sistema por el que se establecen los criterios para el desempeño de funciones de categoría de grupo superior del PAS laboral de la UCO, dando cumplimiento al artículo 17 del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

6 y 7.- Propuesta de consolidación de empleo de Conserjerías y en Laboratorios.

Una vez puesta en marcha el desarrollo del Pacto de Estabilidad y Consolidación de empleo en Personal Funcionario en las áreas de Informática, Biblioteca y Administración, es el momento de dar cumplimiento al acuerdo de 29 de marzo de 2006 sobre *“Pacto de Estabilidad y Consolidación de Empleo para el Personal Laboral de la Universidad de Córdoba acogido al IV Convenio Colectivo de las Universidades Públicas de Andalucía”*

El Comité de Empresa acuerda por unanimidad proponer como mecanismos de desarrollo del pacto de estabilidad y consolidación de empleo para el Personal Laboral en las áreas de Conserjería, Laboratorios y Mantenimiento.

Primero: Que el Personal acogido a dicho Pacto de Estabilidad y Consolidación de Empleo pase a la situación de fijo indefinido mediante acuerdo entre la Universidad de Córdoba y el Comité de Empresa, y basándose en las siguientes circunstancias:

1.- Este personal ha accedido al ámbito público a través de convocatorias públicas correspondientes a la OPE en el ámbito de las conserjerías en el año 2004 y a través de la Convocatoria pública de Bolsa de Trabajo en el ámbito de Laboratorios en el año 1998.

2.- Que hay Universidades que así lo están realizando, como es el caso de la consolidación de empleo en la Universidad de Almería.

3.- Que recientemente los contratos de Personal Laboral Docente e Investigador de las Universidades Públicas de Andalucía, tendrán carácter de contratos fijos indefinidos, en base a los acuerdos de fecha 28 de julio de 2004 y 24 de abril de 2007.

Segundo: Que de no prosperar el punto primero, y en base a lo establecido en el sistema de selección del propio acuerdo de estabilidad y consolidación de empleo en el que se establece que el sistema será preferentemente el de concurso, del IV Convenio colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, los Estatutos de la Universidad de Córdoba, y el artículo 61.7 del Estatuto Básico del Empleado Público, se propone que las convocatorias de Consolidación de empleo de Conserjerías, Laboratorios y mantenimiento sea por Concurso de valoración méritos con la estructura de baremo que se propone.

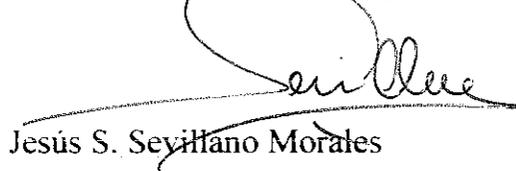
Sin más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas se da por finalizada la sesión de continuación y ordinaria del Comité de Empresa de fecha 9 y 11 de noviembre de 2007.

Secretaría del Comité de Empresa



Rafaëla Bueno Martín

VºBª Presidente del C. Empresa



Jesús S. Seyillano Morales